

Ciudad de México, a 29 de julio de 2016

**Oficina del C. Procurador Agrario
Subprocuraduría General
Coordinación General de Delegaciones
Coordinación de Asesores
Titular del Órgano Interno de Control
Direcciones Generales y Direcciones de Área
Secretaría Técnica del COPECOSE
Visitaduría Especial
Delegaciones
P r e s e n t e.-**

ASUNTO: Acuerdo de Adscripción de Unidades Administrativas de la Procuraduría Agraria

Me permito hacer de su conocimiento que el pasado 23 de junio del actual, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo de adscripción de las unidades administrativas de la Procuraduría Agraria (se anexa copia), el cual describe la adscripción de las unidades administrativas y el cambio de denominación en algunas de ellas, derivado a la reestructuración realizada en el presente año.

Por lo anterior, se les solicita su invaluable apoyo para hacerlo del conocimiento del personal a su digno cargo y se considere para todos los efectos oficiales internos y externos que realicen dichas Unidades Administrativas.

Es importante señalar, que se encuentra en proceso de autorización el proyecto de Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, mismo que contempla lo asentado en el Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas de la Procuraduría Agraria y presenta modificaciones y adiciones en las atribuciones de las Unidades Administrativas, por lo que una vez autorizado y publicado, se les hará de su conocimiento para el quehacer institucional.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes.

A t e n t a m e n t e

El Encargado de la Secretaría General

C. Jesús Miguel Ortega González